

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000093961

Bogotá, 2019-09-02

Señora:

LINA YANETH BONILLA VARGAS

Correo electrónico: lyd302012@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761593595 (Para consultas cite este número)

Respetada señora,

La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indican: "Se comunica la señora Lina Yaneth Bonilla Vargas, identificada con Cedula de ciudadanía en calidad de progenitora de identificado con Tarjeta de Identidad personales bajo el radicado 1761572586, el día 21 de agosto del presente año, las cuales requiere le lleguen a su correo electrónico lyd302012@gmail.com. (...)".

Al respecto, nos permitimos informar que adjunto a este correo electrónico encontrará las constancias de radicación solicitadas en su interacción telefónica de fecha 23 de agosto de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

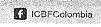
Cordialmente.

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 03 folios / Elaboró: Cristian Silva



Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 03 días del mes de septiembre de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 09 - 09 - 19 siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional